

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

ACTA

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2015**

OFICIALÍA MAYOR

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MARTES 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE VEINTIUN DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESION DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- I.- COMUNICACIONES OFICIALES
- II.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO CAMILO TORRES MEJIA, DEL **PARTIDO DEL TRABAJO**.
- III.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
- IV.- CUENTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE PRESENTA EL **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**.
- V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**, RELATIVO A LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE

REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

VI.- CLAUSURA

- - - PREVIO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN SOLICITÓ INCLUIR UN PRONUNCIAMIENTO A NOMBRE PROPIO, ASI MISMO LOS CIUDADANOS DIPUTADOS RODOLFO DAVIS OSUNA Y SERGIO ULISES GARCÍA COVARRUBIAS, SOLICITARON SE INCLUYERAN A NOMBRE DE CADA UNO UN PUNTO DE ACUERDO, SEGUIDAMENTE LA CIUDADANA DIPUTADA MARITZA MUÑOZ VARGAS, SOLICITÓ SE RETIRARÁ EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ACTO SEGUIDO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ORDEN DEL DÍA CON LAS SOLICITUDES, RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIUTADOS, RECORRIENDOSE LOS SUBSECUENTES.- - - - -

- - - CONTINUANDO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE DIO INICIO A LA SIGUIENTE COMUNICACIONES OFICIALES: **A).**- OFICIO NUMERO DGOPA.-08125/170915, REMITIDO POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.- POR TANTO Y DEL OFICIO CON QUE SE DIO CUENTA, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ACUSE RECIBO CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - CONFORME AL **SEGUNDO PUNTO DEL** ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO CAMILO TORRES MEJIA, DEL **PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN DIÓ LECTURA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA SIGUIENTE MANERA: “ EXISTE UN SENTIMIENTO GENERALIZADO, EN LA SOCIEDAD, QUE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES NO SON

CONFIABLES NI SE APEGAN AL ESTADO DE DERECHO. EN EL CASO DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ ESTE ES EL SENTIR GENERALIZADO EN LA POBLACIÓN. YA LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES DEL PRI SE MANIFESTARON EN REPUDIO POR LA ACTUACIÓN TAN ARBITRARIA E ILEGAL AL EXPULSAR DE LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, TODAVÍA EN FUNCIONES, EL DÍA DE LA TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO PRESIDENTE, QUE AÚN NO TOMABA POSESIÓN, YA ESTABA VIOLENTANDO EL ESTADO DE DERECHO. LA LEGALIDAD, EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL, VIENE ACOMPAÑADA CON CONCEPTOS COMO LA JUSTICIA, EL DERECHO Y LA LEY. AHORA CON EL PRETEXTO DE RECORTAR LA NÓMINA SE HA EXTRALIMITADO ESCANDALOSAMENTE DE NUEVA CUENTA Y ADEMÁS NO HA SIDO CONSECUENTE CON SUS PROPIAS DECLARACIONES. PRIMERO SE HA DADO DE BAJA AL PERSONAL DE CONFIANZA DE MANERA PAREJA, MENTIRA QUE SOLO A LOS QUE TUVIERAN MENOS DE CINCO AÑOS, SE LES HA CORRIDO SIN HACER NINGÚN TIPO DE EVALUACIÓN AL PERSONAL, SE HAN DESPEDIDO A CIENTOS DE CABEZAS DE FAMILIA QUE SE QUEDAN SIN EL SUSTENTO DIARIO. Y QUIERO DEJAR CLARO QUE NO ME REFIERO A LOS AVIADORES, NO ME REFIERO AL PERSONAL QUE RECIÉN SE HABÍAN INCORPORADO DE MANERA INCLUSO DOLOSA. ME REFIERO A NUMEROSOS TRABAJADORES, QUE NI EN POLÍTICA SE METEN, PERO QUE NOS HA COSTADO A LOS SUDCALIFORNIANOS, A LOS PACEÑOS EN PARTICULAR, SU CAPACITACIÓN Y QUE POR UNA DECISIÓN ARBITRARIA Y AL VAPOR SE TIRAN A LA BASURA. LA AUTORIDAD MUNICIPAL, NO HA REALIZADO UN ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, QUE PERMITA DEFINIR EL NÚMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON LOS QUE SE DEBE INTEGRAR CADA ÁREA, LOS

PERFILES Y LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO EN SU OPERACIÓN. LO ANTERIOR PONE EN EVIDENCIA QUE EL SERVICIO CIVIL DE CARRERA, PREVISTO EN 6 ARTÍCULOS DEL TÍTULO XII, CAPÍTULO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONTINÚA SIENDO LETRA MUERTA. ¿CUÁL SERÁ EL COSTO DE CAPACITAR AL NUEVO PERSONAL QUE SE INCORPORA Y CUÁL SERÁ SU CURVA DE APRENDIZAJE? EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ EN EL PROGRAMA MATUTINO DEL PERIODISTA MIGUEL ÁNGEL OJEDA, QUE SE INDEMNIZARÍA A LOS TRABAJADORES DE ACUERDO A LA LEY. Y LO QUE REALMENTE ESTÁ HACIENDO ES OFRECERLES 5, 10, 15 MIL PESOS, SIN MOSTRARLES CUAL ES EL FINIQUITO AL QUE TIENEN DERECHO. HAY UN CASO QUE ME PARECE SORPRENDENTE. DESPIDIERON A UNA MUJER, JEFA DE FAMILIA, CON UN HIJO CON DISCAPACIDAD, DEJÁNDOLOS A MERCED DE LAS DIFÍCILES CONDICIONES DE FALTA DE EMPLEO. SIN EL MAYOR ASOMO DE CLEMENCIA, PARA CONSERVAR SU TRABAJO. SI BIEN ES CIERTO, ES POTESTAD DEL PATRÓN RESCINDIR LA RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL TRABAJADOR, TAMBIÉN ES CIERTO QUE LA LEY OBLIGA AL EMPLEADOR, A PAGAR EL FINIQUITO, CON RELACIÓN A LAS PRESTACIONES Y LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. ¿CUÁNTO VA A TENER QUE DESEMBOLSAR EL ACTUAL AYUNTAMIENTO EN INDEMNIZACIONES A LA QUE TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SIENDO EXPULSADOS DE LAS OFICINAS? EN UN CÁLCULO RÁPIDO DE UN TRABAJADOR QUE GANA 12 000 PESOS MENSUALES Y QUE TRABAJÓ POR CINCO AÑOS, MÍNIMO LE CORRESPONDE POR LEY ARRIBA DE 150 000 PESOS, POR MIL, ES MUCHO MÁS QUE LOS 50 MILLONES QUE EL AYUNTAMIENTO ASEGURA VA A APLICAR

PARA LAS INDEMNIZACIONES. ESTA FORMA DE ACTUAR, DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, LE VA A SUMAR, AL IMAGINARIO COLECTIVO, QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE SE ACABAN DE INCORPORAR AL AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, NO TIENEN CAPACIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EL IMPACTO SOCIAL DE ESOS DESPIDOS SEGURAMENTE SERÁ SEVERO DEBIDO AL DAÑO QUE SE ESTÁ OCACIONANDO A LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL DESEQUILIBRIO ECONÓMICO, SE GENERARÁ UN RESENTIMIENTO Y JUICIOS LABORALES QUE SABEMOS QUE SON LENTOS, QUE SE LLEVAN AÑOS, RESOLUCIONES TARDÍAS Y DE EJECUCIÓN RETARDADA. LA FORMA EN QUE NOS DESEMPEÑAMOS, EN NUESTROS CARGOS PÚBLICOS, SERÁ EL ELEMENTO DE JUICIO CON EL QUE LA SOCIEDAD EVALUARÁ, A ESTE GOBIERNO, A TRAVÉS DEL TIEMPO. ASÍ MISMO, ES EVIDENTE LA FALTA DE ASESORÍA JURÍDICA Y EL DESCONOCIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES EJECUTIVAS DEL AYUNTAMIENTO, TODA VEZ QUE LOS ESCRITOS MEDIANTE LOS CUALES SE ESTÁ NOTIFICANDO EL DESPIDO, LO ESTÁN FIRMANDO LOS DIRECTORES DE LAS ÁREAS, Y NOTIFICANDO AL PERSONAL QUE TIENEN A SU CARGO, SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS RELACIONES DE TRABAJO. POR OTRA, NO SE HA SEGUIDO EL PROCEDIMIENTO PROCESAL, EN MATERIA LABORAL, PARA JUSTIFICAR EL DESPIDO DE TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS. DE LO ANTERIOR EXPUESTO, SE DEDUCE QUE SI EL OBJETO DE ESTOS ACTOS, ES REDUCIR LA NÓMINA, PARA MEJORAR LAS FINANZAS Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ESTÁ CLARO QUE ELLO NO SERÁ POSIBLE, DERIVADO DE LAS DEMANDAS QUE, SEGURAMENTE, PRESENTARÁN LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL. YO INVITO AL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ Y A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES QUE EN COHERENCIA CON ESE COMPROMISO QUE HICIMOS ANTE AUTORIDADES Y CIUDADANÍA DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA GENERAL, LA ESTATAL Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, RESPETEMOS LA LEY Y EN ESTE CASO LOS DERECHOS LABORALES DE QUIENES HAN TRABAJADO EN EL SERVICIO PÚBLICO. NO PROVOQUEMOS MÁS PROBLEMAS DE LOS QUE AQUEJAN A LOS SUDCALIFORNIANOS PARTICULARMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE LA PAZ. LA HONORABILIDAD DE UN GOBIERNO SE MUESTRA CON SU ACTUACIÓN Y PARA EMPEZAR, ÉSTA DEBE SER RESPETUOSA Y LEGAL. CONVOCO AL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ A QUE: * DETENGA LOS DESPIDOS DE MANERA INJUSTIFICADA Y REINSTALE A LOS TRABAJADORES QUE VENÍAN DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES DE MANERA REGULAR. (NO A LOS AVIADORES) * RETIRE TODAS LAS COMPENSACIONES QUE NO ESTÁN DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS. * SE HAGA UNA VERDADERA EVALUACIÓN DEL PERSONAL PARA CONSERVAR DE MANERA DEFINITIVA A LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN CAPACITADOS PLENAMENTE PARA DESARROLLAR SUS LABORES. * EL CASO DE LOS EMPLEADOS, QUE DESPUÉS DE LO ANTERIOR TUVIERAN QUE SER RECORTADOS, SE LES OFREZCAN OPORTUNIDADES DE AUTOEMPLOO MEDIANTE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A EMPRENEDORES EN COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES, Y * QUE SE LES LIQUIDE CONFORME A LA LEY MEDIANTE UN PROGRAMA ESTABLECIDO CON LOS AFECTADOS. INSISTO, ECHAR A LA CALLE ASÍ NOMÁS A 1000 TRABAJADORES QUE REPRESENTAN PRÁCTICAMENTE 1000 FAMILIAS, ES GENERAR NO SOLO UN PROBLEMA A CADA UNA DE ESAS FAMILIAS, ES

GENERAR UN PROBLEMA SOCIAL DE DESEMPLEO Y AGUDIZAR LA DIFÍCIL SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA NUESTRO ESTADO SOCIALMENTE HABLANDO.-----

- - - CONTINUANDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, DIO LECTURA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA SIGUIENTE MANERA: “MUY BUENOS DÍAS. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA; COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; CIUDADANAS, CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA MAÑANA. VENGO A ESTA MÁXIMA TRIBUNA A SUMARME A LA INCONFORMIDAD QUE HAN MOSTRADO MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE HAN TRATADO EL TEMA DE LA MINERÍA TÓXICA. NOSOTROS SUBIMOS A ESTA TRIBUNA, EN NINGÚN MOMENTO CON EL AFÁN DE UNA POSE POLÍTICA NI SACAR RAJA POLÍTICA DE ESTE TEMA QUE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS HA DADO MUCHO QUÉ HABLAR. PARA UN SERVIDOR ES UN TEMA DE RESPONSABILIDAD. HAY ANTECEDENTES DE UN PROYECTO MINERO QUE SE PRETENDE ESTABLECER EN AGUAS MARINAS DE COMONDÚ, ALGO QUE NOS PREOCUPA MUCHÍSIMO Y NO SE NECESITA SER EXPERTO PARA ENTENDER DE LAS ATROCIDADES Y EL DAÑO ECOLÓGICO QUE SE PRETENDE HACER POR ESOS EMPRESARIOS QUE NO TIENEN EL MÍNIMO DE ESCRÚPULOS. Y QUIERO COMENTARLES COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PORQUE SÉ QUE MUCHOS DESCONOCEN, ESTÁN DESINFORMADOS DE LO QUE SE TRATA HACER CON EL ECOSISTEMA EN EL MENTADO GOLFO DE ULLÓA. BASTA DECIRLES QUE SE PRETENDE DRAGAR,

SUCCIONAR EL LECHO MARINO CON UNA PROFUNDIDAD DE TRES A SIETE METROS, ALGO QUE LES DECÍA, QUE NO SE OCUPA SER UN CIENTÍFICO PARA ENTENDER EL DAÑO ECOLÓGICO QUE VAN A HACER, PERO ESO NO ES UN DÍA, ESTÁN SOLICITANDO POR MÁS DE CINCUENTA AÑOS ESA CONCESIÓN DE TRABAJAR UNA MINA MARINA EN AGUAS SUDCALIFORNIANAS. Y LO DIGO, MINA MARINA PORQUE POR MÁS QUE HE PREGUNTADO Y HE BUSCADO UN ANTECEDENTE DONDE SE TIENE UNA MINA QUE ESTÉ TRABAJANDO Y QUE NOS PUEDA DAR UN PARÁMETRO DE COMPARACIÓN, ¿Y QUÉ HA SUCEDIDO? PUES ÓIGANME DIPUTADOS, NO LO HAY. ¿QUÉ QUIERE DECIR CON ESTO? SE PRETENDE VENIR A BAJA CALIFORNIA SUR, A HACER UN EXPERIMENTO. CLARO QUE NOS PREOCUPA MUCHÍSIMO, TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD, POR ESO LES DECÍA QUE ES UN TEMA DE RESPONSABILIDADES. LES DECÍA QUE ESTE TRABAJO QUE PRETENDEN HACER ESTAS GENTES, ES SUCCIONAR EL LECHO MARINO, SUBIRLO A UN BARCO FÁBRICA DE ENORME CAPACIDAD Y QUE BUSCARÁ LA FORMA DE SEPARAR DIZQUE "EL FOSFATO" ENTRE COMILLAS, DONDE SE SEPARARÁ DE DIFERENTES METALES Y QUE SEGURAMENTE EXISTE EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN, POR ESO ES UNA MINA TÓXICA TAMBIÉN. Y SE LOS DIGO QUE NO ES TODO, PORQUE DESPUÉS DE HACER ESTE TRABAJO DE SEPARACIÓN, OBVIAMENTE TODO LO QUE NO VA A SER UTILIZADO VA A SER REGRESADO AL MAR. UN EJEMPLO CLARO DE LO QUE PASARÍA, TODOS HEMOS IDO A LA PLAYA Y A VECES AGARRAMOS UN PUÑO DE ARENA Y LO AVENTAMOS EN EL AGUA, Y VEMOS LA NUBE QUE GENERA, VEMOS EL TIEMPO QUE TARDA EN LLEGAR AL FONDO MARINO. IMAGÍNENSE LAS TONELADAS DE ARENA, DE PLOMO, DE SEDIMENTACIÓN QUE VAN A

GENERAR LOS TRABAJOS DE ESTA POSIBLE MINA, DONDE SEGURAMENTE HARÁN UNA NUBE GRANDE POR GRANDES DISTANCIAS, DAÑANDO LA BIOMASA, LA BIODIVERSIDAD QUE EXISTE EN TODA ESTA ZONA. HAY MUCHAS CONSECUENCIAS QUE SE VEN A LA VISTA SIN SER UN CIENTÍFICO, SIN SER UNA GENTE QUE TENGA EL CONOCIMIENTO DE LA MATERIA. OTRA QUE ME PREOCUPA MUCHÍSIMO, EL COMPLEJO LAGUNAR DE BAHÍA MAGDALENA, SE ENCUENTRA ALIMENTADO POR LAS CORRIENTES DE AGUA DONDE SE PRETENDE INSTALAR ESTA MINA. YO LES HE PREGUNTADO, ¿EN QUÉ BASAN? ¿EN QUÉ SUSTENTAN DECIR QUE NO VA A HABER CONSECUENCIAS? Y HABLAR DE BAHÍA MAGDALENA ES HABLAR UNO DE LOS COMPLEJOS LAGUNARES MÁS COMPLEJOS DE BIODIVERSIDAD EN EL MUNDO, Y NO LO DICE VENUSTIANO PÉREZ. IMAGÍNENSE EL ATENTADO QUE SE QUIERE HACER, POR ESO ESTE DÍA QUISE SUBIR A TRIBUNA Y APROVECHO PRESIDENTA, PARA QUE NOS AUTORICE A LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN ASISTIR A LA REUNIÓN INFORMATIVA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN CIUDAD CONSTITUCIÓN. PODRÍA CITARLES MUCHOS DE LOS POSIBLES RIESGOS. ME TOCÓ LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN UNA REUNIÓN INFORMATIVA EN UNA OCASIÓN, DE ESTE MISMO TEMA, Y QUIERO PUNTUALIZARLO PORQUE ESTAS PERSONAS NO TUVIERON UN SOLO ARGUMENTO A SUSTENTAR LA INSTALACIÓN Y LA APROBACIÓN DE ESE IMPACTO AMBIENTAL QUE ESTÁN PIDIENDO A LA SEMARNAT, Y SE LOS DIGO QUE NO LES QUEDÓ OTRA MÁS QUE RETIRAR ESA PROPUESTA EN LA PRIMERA INTENTONA Y LA RETIRARON PORQUE SABÍAN QUE LES IBAN A DECIR QUE NO. HOY LA VERDAD QUE ME PREOCUPA MUCHO PORQUE NUEVAMENTE VIENEN CON TODAS LAS INTENCIONES DE CONSEGUIR ESAS APROBACIONES,

Y ME PREOCUPA MUCHO PORQUE HAY QUE DECIRLO Y DENUNCIARLO. EN EL PROCESO PASADO, COMPAÑEROS CIUDADANOS QUE SE ATREVIERON A DECIR QUE NO ESTÁN DE ACUERDO, FUERON DEMANDADOS ANTE INSTANCIAS FEDERALES, POR DEFENDER EL PATRIMONIO ECOLÓGICO Y EL FUTURO DE MUCHOS COMUNDEÑOS, Y HAY QUE DECIRLO Y HACERLO PÚBLICO DONDE PEDIMOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE DEN CUENTA PARA QUE SE INFORME A LA CIUDADANÍA DE LO QUE ESTÁN DISPUESTO A HACER ESTAS PERSONAS POR LOGRAR SU PROPÓSITO. YO QUIERO DECIRLES ALGO TAMBIÉN, QUE SE ME PASABA, DE LA INCONGRUENCIA DE LA AUTORIDAD. UNA INCONGRUENCIA MUY GRAVE, YA QUE POR UN LADO NUESTRO PAÍS SE PROMUEVE A NIVEL MUNDIAL COMO EL DEFENSOR Y PROTECTOR DE LAS BALLENAS. QUIERO DECIRLES QUE LA RUTA MIGRATORIA POR DONDE AÑO CON AÑO VIENEN LOS CETÁCEOS A BAJA CALIFORNIA SUR, Y QUE AQUÍ SON APROVECHADOS SUSTENTABLEMENTE, ES DONDE SE PRETENDE INSTALAR ESTA MINA. IMAGÍNENSE EL RUIDO DE ESTAS DRAGAS, DE ESTOS BARCOS QUE OBVIAMENTE GENERARÁN PROBLEMAS A TODOS LOS ANIMALES QUE DE ALGUNA MANERA SE COMUNICAN CON SONIDOS. QUÉ DECIR Y ESO ESTÁ RECIENTE, DE LA GRAVE ACUSACIÓN QUE FUERON SUJETOS LOS PESCADORES COMUNDEÑOS, ESPECIALMENTE LOS QUE TRABAJAN EN ESTE GOLFO, DE LA MORTANDAD DE TORTUGAS. DE AHÍ LA INCONGRUENCIA DE LA AUTORIDAD, NO SE PUEDE ENTENDER QUE POR UN LADO ESTAMOS DEFENDIENDO EL MEDIO AMBIENTE, Y POR OTRO, PRETENDER ESTABLECER ESTE TIPO DE PROYECTOS. QUIERO DECIRLES QUE AHÍ TAMBIÉN SE ALIMENTAN LAS TORTUGAS AMARILLAS, QUE OBVIAMENTE PUES PONEN EL RIESGO...Y YO

LES PREGUNTO, ¿QUÉ DAÑO PUEDE HACER UNA RED? QUE ERA LA PESCA INCIDENTAL DONDE LOS PESCADORES EN AQUELLA OCASIÓN SACARON SUS REDES, Y LA MORTANDAD DE TORTUGAS SIGUIÓ. NO SABEMOS POR QUÉ TODAVÍA, PORQUE LOS ESTUDIOS QUE SE COMPROMETIERON NO SE HAN HECHO. COMPARARLOS CON LA ATROCIDAD DE UN BARCO DE ESTE TIPO. YO NO SÉ QUÉ PENSARÁ LA SEMARNAT SI AUTORIZA ESTE PROYECTO. ASÍ LO COMPARÓ, UNA RED CONTRA UN BARCO DRAGA, QUE VA A GENERAR UN CAMBIO TOTAL EN LA BIODIVERSIDAD DE ESTA ZONA. ESCUCHÉ CON MUCHA ATENCIÓN EL DISCURSO DEL GOBERNADOR, DONDE TAMBIÉN DIMOS CUENTA EN ESA OCASIÓN DE LO QUE PUEDE SER CAPAZ EL PUEBLO ORGANIZADO, DE INCONFORMARSE EN ASUNTOS DE ESTE TIPO, DONDE SE VIO MUY CLARA LA POSTURA DE LA CIUDADANÍA DICHIENDO NO A MINERÍA TÓXICA. NUESTRO GOBERNADOR LO EXPRESÓ DE ESA MANERA, NUESTRO ESTADO TIENE UNA VOCACIÓN QUE YA SABEMOS TODOS CUÁL ES, PERO ESTAS PERSONAS NO LO HAN ENTENDIDO, Y HOY ME PREOCUPA MUCHO PORQUE HAN SACADO LA CHEQUERA, Y LA VERDAD BASTA RECORDAR EL CASO PENOSO DE LOS REGIDORES QUE EN REUNIONES A ESCONDIDAS DE ALGUNA MANERA APROBARON, DEBE DE HABER HABIDO ALGO TURBIO, SI HUBIERA SIDO ALGO DERECHO HUBIERA SIDO A LA LUZ PÚBLICA." POR ESO MI LLAMADO A TODOS LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, A QUE NO SE DEJEN ENGAÑAR, A QUE NO CAMBIEMOS O QUE NO CAMBIEN LOS ESPEJITOS POR EL ORO, O EN ESTE CASO, EL ORO POR EL FUTURO DE LOS COMUNDEÑOS, ¡NO A LA MINERÍA TÓXICA! ¡NO A LA MINA MARINA EN COMONDÚ! MUCHAS GRACIAS."-----

- - - DE ACUERDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE

CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, DIO LECTURA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA SIGUIENTE MANERA: “ LA LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONTENIDA EN EL DECRETO NÚMERO 1881 Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 4 QUE NUESTRO ESTADO SE AUTODENOMINA TURÍSTICO POR EXCELENCIA Y DEFINE EN LAS DISPOSICIONES GENERALES QUE TIENE COMO OBJETO *LOGRAR QUE EL TURISMO SEA UNA ACTIVIDAD PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO.* BAJA CALIFORNIA SUR, ADEMÁS DEL TURISMO DE SOL Y PLAYA QUE BRINDA EL ENTORNO NATURAL DE LOS CABOS Y LA PAZ, TIENE OTROS RECURSOS QUE SE HAN MANTENIDO VÍRGENES, COMO POR EJEMPLO LOS LOCALIZADOS EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE LORETO, MISMO QUE AL SER DENOMINADO “PUEBLO MÁGICO”, REQUIERE POR LA IMPORTANCIA DE SU DECLARATORIA OFICIAL, DIRECCIONARSE MAYORES APOYOS Y RECURSOS A TRAVÉS DE UNA AUTÉNTICA PROMOCIÓN TURÍSTICA QUE OFERTE MAYORES OPCIONES DE CONECTIVIDAD AÉREA ASÍ COMO DE MÁS Y MEJORES SERVICIOS, PARA QUIENES NOS VISITAN APOYADOS POR UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE MEDIOS, ES COMO SE PODRÁ ATRAER AL TURISMO ALTERNATIVO QUE BUSCA EL CONTACTO CON LA NATURALEZA, LA GASTRONOMÍA, LA CULTURA Y LA HISTORIA, TODO LO QUE OFRECE EL POLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LORETO EN RELACIÓN DE OTROS LUGARES QUE YA CUENTAN CON UN TURISMO CAUTIVO Y DE IMPACTO INTERNACIONAL; NO OBSTANTE LO ANTERIOR, **ES PRIORITARIO Y NECESARIO**

OFRECER AL TURISTA NACIONAL E INTERNACIONAL, SEGURAS Y RÁPIDAS VÍAS DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS PUEBLOS; UNA DIGNA CARRETERA TRANSPENINSULAR QUE CONTEMPLE SEÑALIZACIÓN DIURNA Y NOCTURNA, ASÍ COMO TAMBIÉN CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES BIEN DISEÑADOS Y TRANSITABLES QUE BRINDEN SEGURIDAD Y UNA HOSPITALIDAD CÓMODA PARA QUIENES ELIGEN CONOCER Y DISFRUTAR DE LOS BELLOS LUGARES DEL PUERTO DE LORETO. POR LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE QUE ANTE LA VISITA QUE HARÁ EL DÍA DE MAÑANA A LA CIUDAD Y PUERTO DE LORETO EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR) HÉCTOR MARTÍN GÓMEZ BARRAZA, UNAMOS ESFUERZOS TANTO LAS AUTORIDADES ESTATALES, MUNICIPALES, SECTORIALES Y ORGANISMOS CAMARALES, ASÍ COMO QUIENES HABITAMOS Y QUEREMOS QUE LORETO CON SUS LOCALIDADES TURÍSTICAS Y CULTURALES, SE REPOSICIONE CON LA GESTIÓN Y APOYO DE LA AUTORIDAD FEDERAL, MEDIANTE EL DISEÑO DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA QUE CONTEMPLE INCENTIVOS FISCALES QUE PROMUEVAN LA INVERSIÓN Y LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ORIENTADOS EN LA MATERIA; MAYORES RECURSOS FEDERALES QUE GARANTICEN LA LLEGADA DE MÁS AEROLÍNEAS Y VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES A NUESTRO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LORETO, QUE REALMENTE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y A UNA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA, QUE LO REPOSICIONE EN SU CATEGORÍA DE CENTRO HEGEMÓNICO QUE SIEMPRE HA OCUPADO AL CONTAR CON VÍAS AÉREAS, MARÍTIMAS Y TERRESTRES. APROVECHO TAMBIÉN PARA DETENERME EN ESTE ÚLTIMO PUNTO EN ESPECÍFICO, DONDE SE REQUIERE LA URGENTE GESTIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA

AUTORIDAD FEDERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL TRAMO CARRETERO DE CUATRO CARRILES QUE VA DE LA CIUDAD DE LORETO A PUERTO ESCONDIDO, QUE POR CIRCUNSTANCIAS PRESUPUESTALES –SUPONEMOS–, HA QUEDADO SIN CONCLUIRSE. ESTA IMPORTANTE OBRA REITERO, ES FUNDAMENTAL NO SÓLO PARA PODER BRINDAR UNA ESTANCIA DE CALIDAD Y CALIDEZ HACIA NUESTROS VISITANTES, SINO TAMBIÉN, PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE DEMANDAN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, HOTELEROS, RESTAURANTEROS, PESCADORES DEPORTIVOS, CÁMARAS DE COMERCIO, TRANSPORTISTAS Y ARTESANOS. SABEMOS PUES QUE FONATUR ES EL ÓRGANO DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y ES TAMBIÉN LA INSTANCIA RESPONSABLE DE LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES DE IMPACTO EN NUESTRO PAÍS Y QUE DESDE MUCHÍSIMOS AÑOS HA ESTADO TRABAJANDO PARA ORIENTAR NUEVAS TENDENCIAS DEL MERCADO TURÍSTICO MUNDIAL. DICHO EN OTRAS PALABRAS, RECONOCEMOS LO QUE REPRESENTA LORETO PARA ÉSTA IMPORTANTE INSTITUCIÓN. POR ESTOS MOTIVOS, EN MI CALIDAD DE DIPUTADA ME PRONUNCIO POR SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, COMO MÁXIMA AUTORIDAD EN BAJA CALIFORNIA SUR Y ANTE LAS VISITA AL PUERTO DE LORETO DEL DIRECTOR GENERAL DE FONATUR GESTIONE LAS DEMANDAS Y NECESIDADES QUE SON URGENTES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ÉSTE MUNICIPIO. TAMBIÉN APROVECHO PARA HACER UNA INVITACIÓN A LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS AQUÍ REPRESENTADAS, ASÍ COMO A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD LORETANA, PARA QUE SIN COLORES NI SIGLAS PARTIDISTAS, CONJUNTEMOS ESFUERZOS Y VOLUNTADES

EN BENEFICIO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DE LORETO, SIENDO CORRESPONSABLES EN DIFERENTES VÍAS EN PROMOVER E INCENTIVAR LA ECONOMÍA DEL SECTOR Y LA INVERSIÓN, Y SOBRE TODO, REPERCUTAN EN GENERAR MAYORES OPORTUNIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS LORETANAS."-----

--- DADO EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO SERGIO ULISES GARCÍA COVARRUBIAS, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, DIO LECTURA DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE RESOLUTIVO: “ **ÚNICO.-** LA DECIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A EFECTO DE QUE EN EL MARCO DEL **"PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA"**, CONTEMPLE IMPLEMENTAR DICHO PROGRAMA EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESPECIFICAMENTE EN LAS CIUDADES DE SAN JOSÉ DEL CABO Y CABO SAN LUCAS, ASIGNANDO LOS RECURSO NECESARIOS, A EFECTO DE FORTALECER LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN AL DELITO EN ESTE IMPORTANTE DESTINO TURISTICO NACIONAL."- POR TANTO Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRAMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTICULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA, SEGUIDAMENTE SE REGISTRÓ LA INTERVERNCION DE LA **CIUDADANA DIPUTADA IRMA PATRICIA RAMIREZ**

GUTIERREZ, QUIEN HIZO PROPUESTAS DE MODIFICACION DE LA SIGUIENTE MANERA: "CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. ¿SÍ SE ESCUCHA? CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y LOS AQUÍ PRESENTES, POR SUPUESTO QUE ES A FAVOR EN UN TEMA TAN IMPORTANTE EN EL QUE SE REFIERE A LA SEGURIDAD, POR LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN BAJA CALIFORNIA SUR. YO CREO QUE TODOS NUESTROS COMPAÑEROS, ES EL CLAMOR QUE RECIBEN EN SUS DISTRITOS, EN SUS CIUDADES Y EN SUS MUNICIPIOS, Y COINCIDO EN QUE LO QUE SOLICITA MI COMPAÑERO DIPUTADO, Y SOLAMENTE LE QUISIERA PEDIR UN FAVOR, PUES LAMENTO QUE -COMO ÉL DICE- COINCIDO EN EL SENTIDO DE QUE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES NO HAN PODIDO CON EL TEMA DE SEGURIDAD, Y QUÉ IMPORTANTE QUE ACUDAMOS A LA FEDERACIÓN TAMBIÉN PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS, Y SÍ ESTAR MUY ATENTOS NOSOTROS COMO LEGISLADORES PARA QUE NO HAYA PRETEXTOS DE QUE NO LLEGAN LOS RECURSOS, SINO ESTAR ATENTOS A GESTIONAR LO QUE NUESTRO ESTADO NECESITA, Y LAMENTABLEMENTE LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES NO ESTUVIERON ATENTAS A QUE ESTA SITUACIÓN SE DIERA, DE QUE NO SOLAMENTE EL MUNICIPIO DE LA PAZ ESTUVIERA CONTEMPLADO SINO TAMBIÉN EL DE LOS CABOS. PERO VOY MÁS ALLÁ, COMPAÑERO DIPUTADO Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA QUE SE INCLUYA LORETO, PORQUE LORETO NO ESTÁ EXENTO DE LA VIOLENCIA Y DE LA INSEGURIDAD, Y DE LORETO APARTE DE SER UN PUEBLO TURÍSTICO ES UN PUEBLO MÁGICO, Y POR LO TANTO, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y AL INICIADOR, LE SOLICITO QUE EN ESE PUNTO SE INCLUYA A MI MUNICIPIO, A MI AMADO MUNICIPIO DE LORETO, Y LES PIDO A TODOS

MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME APOYEN EN ESTA PROPUESTA. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN, Y MI GRATITUD INFINITA, Y EN EL NOMBRE DE LORETO, A TODOS LES DOY LAS GRACIAS.”.- SEGUIDAMENTE INTERVINO EL CIUDADANO **DIPUTADO CAMILO TORRES MEJIA**, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “ GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. TAMBIÉN PARA SECUNDAR LA PROPUESTA, PERO QUISIERA NADA MÁS LLAMAR LA ATENCIÓN, APROVECHANDO ESTE PUNTO, EN QUE TENEMOS PENDIENTE - AHORITA VAMOS A VER POR QUÉ- TENEMOS PENDIENTE LA GLOSA DEL INFORME, NO LA HEMOS HECHO. EN ESA GLOSA, YO QUISIERA QUE NOS METIÉRAMOS A REVISAR BIEN CÓMO SE UTILIZAN MUCHO LOS RECURSOS SOBRE TODO EN LA CUESTIÓN DE TURISMO. HAY DATOS DUROS QUE SON ESCANDALOSOS, QUE SON COMPLICADOS, QUE QUISIÉRAMOS REVISARLOS ENTRE TODOS, ¿SI? PORQUE TAMBIÉN ESTAMOS SOLICITANDO RECURSOS, PERO TENEMOS QUE VER QUE SEAN BIEN APLICADOS, ¿NO? PUES EN ESE SENTIDO, ESTOY DE ACUERDO EN QUE ACUDAMOS A LA FEDERACIÓN, ¿SI? QUE LOGREMOS QUE LOS CABOS, PUES ENTREN AL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, ¿SI? PERO QUE NO DEJEMOS POR ALTO, TENEMOS PENDIENTE LA GLOSA DEL INFORME PORQUE AHÍ VAMOS A VER CÓMO SE UTILIZA, CÓMO SE GASTAN MUCHO LOS RECURSOS QUE NO SIEMPRE SE HAN UTILIZADO DE MANERA CORRECTA, ¿NO? ENTONCES SERÍA EL ÚNICO LLAMADO, ¿NO? PARA QUE PODAMOS NOSOTROS VER CÓMO SE ESTÁN APLICANDO LOS RECURSOS PARA QUE SE UTILICEN DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, DE MANERA EFICAZ, DE MANERA EFICIENTE. MUCHAS GRACIAS.- ACTO CONTINUO SE REGISTRÓ LA INTERVENCION DEL **CIUDADANO DIPUTADO SERGIO ULISES GARCÍA**

COVARRUBIAS, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO, DE TODAS Y DE TODOS. SÍ, EFECTIVAMENTE COMPAÑERA DIPUTADA, CREO QUE EN ALGUNAS CUESTIONES ESTOY DE ACUERDO CONTIGO EN EL TEMA DE QUE LA INSEGURIDAD ES UN TEMA MUY IMPORTANTE EN ESTE MOMENTO. DESGRACIADAMENTE, BUENO... LAS CONDICIONES DEMOCRÁTICAS POR ASÍ PONERLO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, YO CREO QUE FUE UN TEMA QUE LE ABONÓ MUCHÍSIMO A QUE SE DIERA EN ESE TENOR TAN DIFÍCIL PARA EL MUNICIPIO DE LA PAZ. PERO BUENO, EN CUESTIÓN A LO QUE COMENTAS, DIPUTADA, DE INCLUIR AL MUNICIPIO DE LORETO, Y OFREZCO UNA DISCULPA; OMITÍ NADA MÁS COMENTARLES, MI INTENCIÓN SERÍA POR SUPUESTO INCLUIR A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. EL ÚNICO INCONVENIENTE ES QUE DENTRO DE LAS REGLAS, TE PIDE UN MÍNIMO DE POBLACIÓN POR CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, POR ESO ES QUE INCLUSO LA PAZ ESTABA EN EL MARGEN PARA PODERLO ENTRAR Y LOS CABOS TODAVÍA ALCANZA A INGRESAR. DIGO, YO ME SUMO A TU PROPUESTA -SI ASÍ FUERA- EL TEMA ES NADA MÁS QUE POR REGLAMENTACIÓN DEL MISMO PROGRAMA, NO PUDIÉRAMOS INCLUIR A LOS DEMÁS MUNICIPIOS DEL ESTADO. CON SU PERMISO, GRACIAS.”.- FINALMENTE SE SOMETIO A VOTACION EN FORMA ECONOMICA LA PROPOSICION RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DPIUTADOS PRESENTES.- - - - -

- - - DADO EL DESARROLLO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO RODOLFO DAVIS OSUNA, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, DIO LECTURA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE

RESOLUTIVO: “**ÚNICO.**- LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN APOYO A LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE COMUNDÚ Y EN ESPECIAL EN APOYO AL SECTOR PESQUERO DE ESE MUNICIPIO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO, DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), QUE SE OPONE DECISIVA Y TERMINANTEMENTE A LA AUTORIZACION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO MINERO SUBMARINO “DON DIEGO”, UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA DE MÉXICO, EN LA BAHÍA DE ULLÓA DE LA COSTA OCCIDENTAL DE BAJA CALIFORNIA SUR.”.- POR TANTO Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRAMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTICULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA, REGISTRANDOSE LA INTERVENCION DEL **CIUDADANO DIPUTADO CAMILO TORRES MEJIA**, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “ CON SU PERMISO, SEÑORA PRESIDENTA. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS; PÚBLICO EN GENERAL. HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LLEVAR UN SEGUIMIENTO MÁS O MENOS CERCANO A ESTA SITUACIÓN Y CONOCEMOS A GENTE QUE ESTÁ HACIENDO LA PROPUESTA DE ESTA MINERA... DE ESTA MINA SUBMARINA. HEMOS ESCUCHADO INCLUSO LAS ADECUACIONES TECNOLÓGICAS QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO SEGÚN ESTO PARA PONER AMINORAR CUALQUIER TIPO DE IMPACTO AMBIENTAL. ES OBVIO QUE NO NOS CONVENCEN Y ESO QUE NOS LO HAN EXPLICADO EN LO CORTO POR DECIRLO ALGUNA MANERA, A DETALLE Y NO NOS CONVENCE. Y POR ELLO... PERO HAY UNA SITUACIÓN QUE ES MÁS PREOCUPANTE Y ESTO QUIERO QUE LO TOMEMOS

EN CUENTA TODOS, PUES SUCEDE ALGO PARECIDO A LO QUE ESTÁ PASANDO EN LA "SIERRA DE LA LAGUNA"; NECESITAMOS TAMBIÉN PROMOVER PROYECTOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO, PUES ES UN PROBLEMA GRAVE, O SEA EL PROBLEMA COMO HACE RATO DECÍAN, LOS ESPEJITOS Y LO QUE BRILLA ES LO QUE ESTÁN HACIENDO. ENTONCES, DE REPENTE LOS POBLADORES DE LAS REGIONES, DE REPENTE SE EMPIEZAN A PONER A FAVOR DE ESTOS PROYECTOS PORQUE A LADO TRAEN UNA BOLSA DE LANA, PROMETIÉNDOLES HACER PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ESTE CASO. QUE NO ES MALO QUE HAYA PROYECTOS PRODUCTIVOS, AL CONTRARIO, LO MALO ES QUE SE LOS ESTÁN DANDO A CAMBIO DE QUE LES AUTORICEN LA MINA. ENTONCES TAMBIÉN TENEMOS... YO NO SÉ SI INCLUIRLO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, PERO TENEMOS QUE HACER ALGO, COMPAÑEROS, ¿SI? NO NOMÁS PARA ESTE PROYECTO EN PARTICULAR, O SEA TENEMOS QUE VER TAMBIÉN LAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN ESAS REGIONES PARA QUE LOS COMPAÑEROS MEJOREN SU NIVEL Y CALIDAD DE VIDA, SI NO CUALQUIER EMPRESARIO CON LA LANA EN LA BOLSA, LOS VA A COMPRAR, PORQUE NO TIENE OTRA PALABRA. ENTONCES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LOS CONMINO TAMBIÉN A QUE COORDINEMOS ESFUERZOS CON EL EJECUTIVO, CON INICIATIVA PRIVADA QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTE TIPO DE DESARROLLOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA... A QUE BUSQUEMOS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN ESTAS COMUNIDADES. NOSOTROS YA ESTAMOS HACIENDO DE ALGUNA MANERA, LO PROPIO. PRONTO LO PRESENTAREMOS EN EL CASO DE LA "SIERRA DE LA LAGUNA". QUE TAMBIÉN SE HA HABLADO MUCHO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO, Y USTEDES SABEN QUE LUEGO BAJAR LOS RECURSOS DE ESTOS PROGRAMAS FEDERALES

ES COMPLICADO, LLEVA TIEMPO Y A LA HORA DE LA HORA, BAJAN A DESTIEMPO, O BAJAN DE MANERA COMPLICADA, ¿NO? ENTONCES, POR ESO ESTAMOS NOSOTROS BUSCANDO ESQUEMAS MÁS ALLÁ DE LOS PROGRAMAS QUE TENEMOS COTIDIANAMENTE, PERO SÍ ES IMPORTANTE ESTA PARTE, COMPAÑEROS, PORQUE AHÍ EN ESA PARTE ES DONDE LLEGAN Y OBTIENEN PUES EN LA NECESIDAD QUE TIENE LA GENTE DE LA ZONA, NUESTROS COMPAÑEROS PESCADORES, NUESTROS COMPAÑEROS PRODUCTORES, TENEMOS QUE ENCONTRAR UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO, TENEMOS QUE IMPULSAR UN DESARROLLO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS COMPAÑEROS PESCADORES, AGRICULTORES QUE ESTÁN EN ESA ZONA. NOMÁS ES LLAMAR LA ATENCIÓN PORQUE POR AHÍ NOS ESTÁN PEGANDO Y POR AHÍ NOS VAN A SEGUIR PEGANDO ESAS EMPRESAS QUE VIENEN A PLANTEAR ESE TIPO DE DESARROLLOS. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.”, ACTO SEGUIDO INTERVINO EL **CIUDADANO DIPUTADO VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ**, QUIEN HIZO MODIFICACIONES DE LA SIGUIENTE MANERA: “GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. PUES CUANDO ME TOCÓ HACER USO DE LA VOZ, DIMOS CUENTA DE NUESTRA POSTURA Y NUESTRA PREOCUPACIÓN. Y EFECTIVAMENTE, DIPUTADO CAMILO, LOS ESPEJITOS LOS QUIEREN CAMBIAR POR ESA RIQUEZA NATURAL, A COSTA DE TODO, PONIENDO EN RIESGO DE LAS FUTURAS GENERACIONES. POR ESO YO LES DECÍA QUE ERA UN TEMA DE RESPONSABILIDAD. LOS DAÑOS QUE LOGREN O QUE DEN EN ESE PROYECTO MINERO, Y LAS CONSECUENCIAS LAS VAN A SUFRIR LAS FUTURAS GENERACIONES. DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE LAS DECISIONES DE LOS QUE TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD COMO AUTORIDAD O COMO

GOBIERNOS, O EN LA TRINCHERA QUE NOS ENCONTREMOS, Y LO DIGO PORQUE LO HE ESCUCHADO. EFECTIVAMENTE, COMO LO MENCIONAS CAMILO, DE LAS PROPUESTAS QUE SE ESCUCHAN, POR DECIRLES, EL RUMOR QUE SE VIENE DANDO DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ, QUE HAN OFRECIDO UNA UTILIDAD DE \$ 300'000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) POR AÑO. EL PAGO DE IMPUESTOS. YO LES PREGUNTO A LOS DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ: ¿SI LES HAN CUMPLIDO? EN LA PAZ IGUAL, DICE LA DIPUTADA ROSA DELIA. ES OBVIO QUE LA INTENCIÓN ES COMPRAR LAS CONCIENCIAS, NO HAY OTRA INTENCIÓN, OTRO ARGUMENTO QUE PUEDAN TENER PARA QUE SE APRUEBE DICHO PROYECTO. Y HAN ACUDIDO A LA CHEQUERA COMO LES DECÍA, Y MENCIONABA EL CASO DE LA PAZ; AMIGO DIPUTADO RODY, SI ME LO PERMITE, QUIERO QUE EN ESTE PUNTO DE ACUERDO SE INCLUYA TAMBIÉN EL EXHORTO A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PARA QUE DESPUÉS NO DIGAN QUE NO SABÍAN, NO SUCEDA EL CASO PENOSO DEL CABILDO DE LA PAZ. ES UN TEMA QUE VA A DAR PARA MUCHO DE QUÉ HABLAR. AGUAS MARINAS, NOS REFERIMOS A UN CUERPO DE AGUAS QUE NO HAY UNA LEGISLACIÓN MUNICIPAL PARA PODER REGULAR, DE ESE TAMAÑO ES LA PROBLEMÁTICA. SI ES DIFÍCIL A VECES PARA LOS AYUNTAMIENTOS LOGRAR ALGUNAS REGULACIONES EN TIERRA, IMAGÍNENSE EN EL AGUA, POR LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDEN A CADA ORDEN DE GOBIERNO. POR ESO MI PETICIÓN, MI AMIGO DIPUTADO RUDY, DE QUE SE PONGA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN EL EXHORTO PARA LOS PRESIDENTES MUNICIPALES PARA QUE NO VAYAN A APROBAR INDEBIDAMENTE ALGUNA SITUACIÓN QUE LES DÉ A ESTOS EMPRESARIOS LA POSIBILIDAD DE HACER ESA ATROCIDAD, PORQUE

NO HAY OTRA PALABRA, QUE SE PRETENDE HACER CON EL ENTORNO ECOLÓGICO DE ESTA REGIÓN. PARA TERMINAR QUIERO PONERLES UN EJEMPLO. FUE CONOCIDO DE TODOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL LO QUE PASÓ EN SONORA, EN LA MINA DE CIELO ABIERTO DONDE TUVIERON UN ACCIDENTE POR LO QUE HA SIDO NEGLIGENCIA POR EL CLIMA, PERO LO QUE SUCEDIÓ FUE UNA CONTAMINACIÓN EN UN RÍO, AGUAS ABAJO, DONDE LAS CONSECUENCIAS ES DE TODOS CONOCIDO: EL DAÑO ECOLÓGICO INMENSO, EL DAÑO ECONÓMICO A LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN ESAS REGIONES. YO ME PREGUNTO: ¿QUÉ SUCEDERÍA EN AGUAS MARINAS DONDE NO PUEDE EXISTIR UN CONTROL EN UN DESASTRE ECOLÓGICO? Y SE LOS DEJO PARA LA REFLEXIÓN. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, SEÑORA PRESIDENTA.”.- ACTO CONTINUO SE REGISTRÓ LA INTERVENCION DE LA **CIUDADANA DIPUTADA ARACELY NIÑO LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “ MUY BUENAS TARDES. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA DE LA MESA. GRACIAS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN. YO ME UNO COMPLETAMENTE A LA PETICIÓN QUE HACE EL DIPUTADO RODOLFO DAVIS, ME UNO A LA PROTESTA QUE HACEN EL DIPUTADO VENUSTIANO PÉREZ. YO CREO QUE YA BASTA, YA BASTA DE TANTO PRETENDER AGREDIR A NUESTRA AMADA PENÍNSULA, PORQUE SEAMOS SINCEROS: SI HAY UN MANEJO ECONÓMICO DETRÁS DE ESTO, NO VA A LLEGAR AL PUEBLO, Y YO SOY EXTRACTADA DEL PUEBLO Y REPRESENTO A MI PUEBLO, Y NO, EN NINGÚN MOMENTO VOY A PERMITIR COMO LEGISLADORA DE COMONDÚ, QUE SE PONGA EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DE LOS PESCADORES -PORQUE HASTA ESTE GRADO SE LLEGA MUCHAS VECES - NI TAMPOCO QUE PELIGRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA. YA

ESTAMOS HABLANDO DE CRISIS, ¿Y QUÉ VAMOS A HACER? ¿MÁS CRISIS? ¿CÓMO SE VA A RESOLVER? ¿CON ESPEJITOS? ¿CON PROGRAMAS TEMPORALES? NO. DEFINITIVAMENTE ESO NO VA. TENEMOS QUE ADOPTAR UNA BUENA POSTURA, AHORA SI NOS VAMOS AL CAMPO DE LA SALUD EN COMONDÚ YA TENEMOS UNA HERENCIA DE CÁNCER QUE NOS ESTÁ MATANDO A LA MAYORÍA DE LOS POBLADORES MAYORES, NO ES POSIBLE, SI NOS CONTAMINAN SIMPLEMENTE CON EL PLOMO, LOS CÁNCERES HEPÁTICOS VAN A SURGIR COMO DEL AGUA, Y PRECISAMENTE DEL AGUA NOS LO VAN A METER A TODOS POR LAS VENAS. NO ES POSIBLE QUE NO HAYA CONCIENCIA DE NO DEFENDER A NUESTROS HIJOS. TENEMOS QUE LUCHAR POR ELLOS. YO RESPETUOSAMENTE LES DIGO UNA COSA: COMONDÚ -SIEMPRE SE HA DICHO- QUE ES UN MUNICIPIO IMPREDECIBLE; SÍ, SÍ ES IMPREDECIBLE PORQUE LOS COMUNDEÑOS TENEMOS TODO, MENOS SER COBARDES EN NINGÚN MOMENTO. LA RAZA COMUNDEÑA SIEMPRE SE HA PINTADO, Y YO SÉ QUE AL VER EN PELIGRO A NUESTROS HIJOS, COMO SIEMPRE HA PASADO, COMONDÚ VAMOS A HACER LO NECESARIO. PEDIMOS EL APOYO DE TODOS LOS MUNICIPIOS TAMBIÉN. NOSOTROS TAMBIÉN ASÍ NOS VAMOS A UNIR, Y NOS ESTAMOS UNIENDO A LOS CABOS, TAMBIÉN QUE EN LOS CABOS NOS APOYEN. Y SOBRE TODO, YO SÉ QUE COMONDÚ, EL JUEVES QUE EMPIEZA A RECIBIR ESTAS INFORMACIONES, NO VA A CEDER, NO VA A DAR UN PASO ATRÁS. NOSOTROS NOS HEMOS QUEBRADO MIL VECES, PERO NO HEMOS BAJADO LA RODILLA NUNCA. ASÍ QUE YO LO VUELVO A PEDIR EN EL NOMBRE DE DIOS, EN EL NOMBRE DE TODO EL BIEN Y DE TODO EL AMOR A SUDCALIFORNIA: ¡NO A LAS MINERÍAS, NO A LOS INTERESES CORRUPTOS! GRACIAS. DIOS LOS BENDIGA.”.- ACTO

CONTINUO SE LE CONCEDIO EL USO DE LA VOZ AL **CIUDADANO DIPUTADO MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO**, QUIEN SOLICITÓ UN RECESO.- ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS.- UNA VEZ CONCLUIDO EL RECESO SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA AL **CIUDADANO DIPUTADO AMADEO MURILLO AGUILAR**, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “ COMPAÑEROS DIPUTADOS: HABLAR DEL TEMA DE MINERÍA POR LOS ASUNTOS QUE TODOS CONOCEMOS QUE ES LA MINERÍA TÓXICA, PUES ES UN TEMA OBLIGADO A TENER QUE TENER EL SUMO CUIDADO DE LO QUE SIGNIFICA UNA ACTIVIDAD QUE SABEMOS POR LOS ANTECEDENTES QUE HA HABIDO EN EL MUNDO ENTERO DE LAS GRAVES CONSECUENCIAS QUE TRAE CONSIGO. Y ME SUBÍ A LA TRIBUNA PRECISAMENTE PARA RAZONAR MI PARTICIPACIÓN EN UN TEMA TAN DELICADO, Y CADA VEZ QUE TRANSCURRE EL TIEMPO ME PREGUNTO UNA COSA: ¿EN BAJA CALIFORNIA SUR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ESTE ESTADO PREDOMINANTEMENTE INICIÓ CON LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN EL CENTRO AGRÍCOLA DEL VALLE DE SANTO DOMINGO, QUE ERA LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y QUE TUVO SUS INICIOS QUE TODOS CONOCEMOS, AQUÍ ESTÁN GRABADAS -POR CIERTO- LOS PRECURSORES QUE VINIERON A UN DESIERTO DONDE PRÁCTICAMENTE NO SE LES OFRECÍA MÁS QUE LA PURA TIERRA, LA INMENSA TIERRA, Y LO TUVIERON QUE COLONIZAR PRECISAMENTE LOS COLONIZADORES DEL VALLE DE SANTO DOMINGO, Y LO DIGO PORQUE PRECISAMENTE EN ESTA ZONA SE ESTÁ TRATANDO DE ESTABLECER UNA ACTIVIDAD MINERA SUBMARINA. Y LO DIGO ESTO PORQUE ES UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE EN UN MOMENTO DADO

PUEDAN SER COMPLEMENTARIAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE YA NO ES LA PREPONDERANTE, EL ASUNTO DE AGRICULTURA EN EL VALLE DE SANTO DOMINGO. YA QUEDÓ POR TODAS LAS RAZONES QUE USTEDES SABEN: EL AGUA, LA TIERRA, FALTA DE UN SINNÚMERO DE INGREDIENTES QUE LA TIENEN QUE HACER MÁS PRODUCTIVA, Y POR LO TANTO YA NO ES UNA ACTIVIDAD ECONÓMICAMENTE RENTABLE, LO HA SUPERADO EL TURISMO QUE PRÁCTICAMENTE SE HA ASENTADO EN LA PARTE SUR, CONCRETAMENTE EN LOS CABOS, MUY INCIPIENTEMENTE TENEMOS ESA ACTIVIDAD EN EL NORTE DEL ESTADO. HEMOS VIVIDO MUY DE CERCA EL ASUNTO DE LA MINERÍA QUE SE PRETENDE INSTALAR EN LA "SIERRA DE LA LAGUNA", Y QUE CREO QUE BASTE CON QUE VEMOS LOS ANTECEDENTES DE LAS MANIFESTACIONES DE ESTE CONGRESO Y DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS EN PARTICULAR SOBRE LA NEGACIÓN PRECISAMENTE DE ESTA ACTIVIDAD. YO COMO REPRESENTANTE DE UNA CENTRAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, HE SIDO MUY CUIDADOSO DE LOS ASUNTOS QUE TIENEN QUE VER CON LA ACTIVIDAD QUE NO SON SUSTENTABLES, Y QUE SOBRE TODO, QUE SEAN RIESGOSAS PARA LA SALUD HUMANA. SIN EMBARGO, EN ESTE ESTADO NOS ESTAMOS RODEANDO DE ZONAS PROTEGIDAS Y LA ÚLTIMA... LA ÚLTIMA SON LA PRETENSIÓN DE DOS SIERRAS, LA DE "LA GIGANTA" Y LA DE "SIERRA DE GUADALUPE", DONDE QUIEREN DECLARARLAS ZONAS PROTEGIDAS, Y AL IGUAL QUE ESTAS ZONAS, PUES HAY UN SINNÚMERO DE ZONAS PROTEGIDAS EN BAJA CALIFORNIA SUR, Y ME PREGUNTO: ¿QUÉ VA A SER DE LAS FUTURAS GENERACIONES, CUANDO NO PODAMOS NI SIQUIERA PODER EXPLOTAR LO QUE POR DERECHO NATURAL NOS CORRESPONDE A LOS POBLADORES DE BAJA CALIFORNIA SUR? AHÍ MISMO EN LA "BAHÍA DE MAGDALENA" Y EN

“LÓPEZ MATEOS”, POR AÑOS HAN EXISTIDO DOS EMPRESAS EMPACADORAS DE SARDINA, Y QUE ÚLTIMAMENTE HAN CAÍDO EN CONFLICTO Y ES UNA SITUACIÓN QUE TODAVÍA NO PODEMOS FOCALIZAR A QUÉ INTERESES SE DEBE ESA GUERRA QUE SE DESPERTÓ ENTRE LOS PESCADORES RIBEREÑOS Y ENTRE LAS EMPRESAS SARDINERAS, DONDE ARGUMENTAN QUE LOS SARDINEROS O CAPTURAN EL CAMARÓN O QUE SIMPLEMENTE LO ESPANTAN, Y HAN TRAÍDO UNA GUERRA SISTEMÁTICA EN CONTRA DE LOS SARDINEROS PARA QUE SE SALGAN INCLUSO DE LA BAHÍA. HASTA AHORITA, NO PODEMOS TODAVÍA FOCALIZAR CUÁLES SON LOS INTERESES. SE DICE POR UN LADO QUE VAN A CONSIDERAR ESA ZONA COMO TURÍSTICA Y QUE POSIBLEMENTE LOS SARDINEROS LES ESTORBAN, Y PUEDE SER UNA DE LAS RAZONES PORQUE PRECISAMENTE UNA DE LAS SARDINERAS, LA QUE ESTÁ EN “PUERTO SAN CARLOS” VIENE PRECISAMENTE MIGRANDO DE CABO SAN LUCAS, PORQUE PRECISAMENTE LLEGÓ EL DESARROLLO TURÍSTICO HACE MUCHOS AÑOS ALLÁ Y LA TUVIERON QUE TRASLADAR A “PUERTO SAN CARLOS”. ES POR ELLO QUE NOS PREGUNTAMOS UNA Y OTRA VEZ: ¿HASTA DÓNDE VAMOS A SER EN ESTE CASO, PRUDENTES O NO PRUDENTES, O ACEPTAR UNA Y OTRA VEZ MÁS ZONAS PROTEGIDAS EN ESTE ESTADO Y QUÉ FUTURO LE VAMOS A DEJAR A NUESTROS HIJOS? POR ESO YO ESTOY TOTALMENTE EN CONTRA DE CUALQUIER MINERÍA QUE TRAIGA COMO CONSIGO EL FIN Y AL FONDO, EL PERJUICIO A LA VIDA, EL PERJUICIO A LO QUE SIGNIFICA EL AGUA QUE PUEDE SER CONTAMINADA COMO YA LO EXPRESÉ. POR ESO EN MI OPINIÓN, PEDÍA QUE PUDIÉRAMOS EXPRESAR EL PUNTO DE VISTA DEL CONGRESO DEL ESTADO, UNA VEZ QUE TENGAMOS BIEN INFORMADO... TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA DE ESTE

PROYECTO. SIN EMBARGO, LLEGAMOS POR AHÍ A UN ACUERDO QUE SIGNIFICA DARLE EL TEXTO FINAL AL PUNTO DE ACUERDO, AL CUAL... GRACIAS. AL CUAL LO ANALIZAMOS Y BUENO, AL FINAL DE CUENTAS, CREO YO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ES UNA EXPRESIÓN PLURAL, ES UNA EXPRESIÓN RESONANCIA DE TODAS LAS OPINIONES, DE TODAS LAS CORRIENTES Y QUE NO TIENE QUE NECESARIAMENTE EXPRESAR UNA OPINIÓN DE UN SOLO GRUPO, O DE UNA PERSONA, TENEMOS QUE SER CUIDADOSOS EN ESE SENTIDO DE EXPRESAR EL PUNTO DE VISTA DEL CONGRESO EN PLENO, PORQUE SI UNA COSA NOS TENDRÁ QUE DISTINGUIR ES PRECISAMENTE EL DIÁLOGO, LOS CONSENSOS, Y LO HE DICHO SIEMPRE: NO ES TAN SÓLO UNA EXPRESIÓN DE UNA FRACCIÓN PARLAMENTARIA POR MÁS NUMEROSA, O POR MÁS MAYORÍA QUE REPRESENTA, TENEMOS QUE LLEGAR PRECISAMENTE DEL PRODUCTO DIÁLOGO, A LOS ACUERDOS Y LOS CONSENSOS. EN ESE SENTIDO, DESPUÉS DE HABER DIALOGADO Y DE HABER LLEGADO AL ACUERDO DEL FINALMENTE... DEL PUNTO DE ACUERDO, PUES ADELANTE COMPAÑEROS. GRACIAS.".- SEGUIDAMENTE SE REGISTRÓ LA INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO RODOLFO DAVIS OSUNA, QUIEN EXPRESÓ: "SÍ COMPAÑERA. VOY A DARLE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO, YA CONSENSADO CON LAS DIFERENTES FRACCIONES. HONORABLE ASAMBLEA: BUENAS TARDES. DESPUÉS DEL DIÁLOGO QUE HEMOS TENIDO LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA, DOY A CONOCER EL PUNTO DE ACUERDO: "ÚNICO.- LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN APOYO A LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE COMUNDÚ Y EN ESPECIAL EN APOYO AL SECTOR PESQUERO DE ESE

MUNICIPIO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO, DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, SECRETARÍA DEL MEDIO HABIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SE MANIFIESTA EN CONTRA DE CUALQUIER AUTORIZACIÓN O PROYECTOS QUE NO GARANTICEN SER AMBIENTALMENTE SUSTENTABLES Y NO FORMEN PARTE DE LA VOCACIÓN PRODUCTIVA DE NUESTRO ESTADO, TAL COMO EL PROYECTO MINERO SUBMARINO "DON DIEGO", UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA DE MÉXICO, EN LA "BAHÍA DE ULLÓA" DE LA COSTA OCCIDENTAL DE BAJA CALIFORNIA SUR." MUCHAS GRACIAS.".-

FINALMENTE SE REGISTRÓ LA INTERVENCION DEL **CIUDADANO DIPUTADO FRANCISCO JAVIER ARCE ARCE**, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: " BUENAS TARDES. CON EL PERMISO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA; COMPAÑEROS DIPUTADOS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS; MEDIOS DE COMUNICACIÓN. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR MI COMPAÑERO DIPUTADO RODOLFO DAVIS. COMPAÑEROS: EN LA "BAHÍA DEL GOLFO DE ULLÓA" ES UN ÁREA CATALOGADA POR LOS EXPERTOS COMO UN CENTRO DE ACTIVIDAD BIOLÓGICA POR LA ABUNDANCIA DE ORGANISMOS QUE HABITAN DE ESA MANERA PERMANENTE Y TRANSITORIA EN ESTE GRAN CUERPO DE AGUA. EL 70% DE PESCA DE BAJA CALIFORNIA SUR, PROVIENE DEL GOLFO DE ULLÓA Y MÁS DE CINCO MIL PESCADORES VIVEN Y ALIMENTAN A SU FAMILIA DE ESA ACTIVIDAD. COMPAÑEROS: YO COMO PESCADOR, VEINTIÚN AÑOS PESCANDO EN MI ZONA, ES PREOCUPANTE ESTE TEMA DE ESTA MINERÍA. LA VERDAD QUE NOSOTROS ESTAMOS PREOCUPADOS Y LA GENTE NOS LO ESTÁ HACIENDO SABER DE ESA ZONA POR EL GRAN IMPACTO QUE VA A TENER,

LAS CORRIENTES QUE NOS LLEGARÍAN A NUESTRA ZONA, QUE NOSOTROS ESTAMOS COMO UNOS DOSCIENTOS, TRESCIENTOS KILÓMETROS DE ESA PARTE DONDE SE QUIERE DESARROLLAR ESE PROYECTO. Y ES PREOCUPANTE PORQUE NOSOTROS VIVIMOS DE LA PESCA, Y DE UNA PESCA DE MUCHO VALOR COMO ES LA LANGOSTA Y EL ABULÓN, QUE NOS PREOCUPA MUCHO. MUCHO NOS PREOCUPA ESTE TEMA, Y LA VERDAD QUE NOSOTROS ESTAMOS EN CONTRA DE ESTA MINERÍA, Y OJALÁ, ¿NO? NOS PUEDAN ECHAR LA MANO TODOS LOS DIPUTADOS, Y A LA GENTE QUE LE CORRESPONDE ESTOS TEMAS. Y PUES MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS, Y DECIRLES QUE AQUÍ ESTAMOS EL MAYOR COSTO EN ESTE TEMA Y LA VERDAD QUE VAMOS A TRABAJAR POR ESTE TEMA PORQUE LA VERDAD ES PREOCUPANTE PARA LOS PESCADORES DE ESTA ZONA. COMO LES DIGO, SON SESENTA Y CINCO AÑOS QUE TIENEN FUNDADAS ESAS COOPERATIVAS, Y NO CREO QUE EN UN TIEMPO SE VAYA Y SE PIERDA TODO ESO GANADO QUE TENEMOS, LA VERDAD QUE NOS PREOCUPA Y QUEREMOS SEGUIR ADELANTE COMO PESCADORES. Y MUCHAS GRACIAS A TODOS. MUCHAS GRACIAS.".- ACTO SEGUIDO SE SOMETIO A VOTACION EN FORMA ECONOMICA RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- -----

- - - CONFORME AL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, LA DIPUTADA SECRETARIA DIO LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, PRESENTADA POR EL **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**.- POR TANTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN DECIMA TERCERA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE

TURNÓ LA PRESENTE CUENTA A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTA FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

--- FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE DECLARARON FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES** CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA MARTES 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, **CITÁNDOSE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL DIA JUEVES 08 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN** DE ESTE PODER LEGISLATIVO.-----

DIP. EDA MARÍA PALACIOS MARQUEZ
PRESIDENTA

DIP. NORMA ALICIA PEÑA RODRIGUEZ
SECRETARIA